DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 721/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 49/2018 "ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE CINTA TRANSPORTADORA DE EQUIPAJE PARA LA AMPLIACIÓN DEL AISP".----------

Asunción, 18 de diciembre de 2018

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 59/2018, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 49/2018 "ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE CINTA TRANSPORTADORA DE EQUIPAJE PARA LA AMPLIACIÓN DEL AISP"**, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación y de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 59150), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 49/2018 "ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE CINTA TRANSPORTADORA DE EQUIPAJE PARA LA AMPLIACIÓN DEL AISP"**, a la empresa **ENGINEERING S.A.**, por un monto Total de **Gs. 2.080.000.000 (Guaraníes Dos Mil Ochenta Millones) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2018 la suma de **Gs. 624.000.000 (Guaraníes Seiscientos Veinticuatro Millones) IVA Incluido** y al ejercicio 2019 la suma de **Gs. 1.456.000.000 (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Millones) IVA Incluido**, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 49/2018 "ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE CINTA TRANSPORTADORA DE EQUIPAJE PARA LA AMPLIACIÓN DEL AISP"**, a la empresa **ENGINEERING S.A.**, por un monto Total de **Gs. 2.080.000.000 (Guaraníes Dos Mil Ochenta Millones) IVA Incluido**, correspondiendo al ejercicio 2018 la suma de **Gs. 624.000.000 (Guaraníes Seiscientos Veinticuatro Millones) IVA Incluido** y al ejercicio 2019 la suma de **Gs. 1.456.000.000 (Guaraníes Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Millones) IVA Incluido**, sujeto a Disponibilidad Presupuestaria.----------

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 721/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 49/2018 "ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE CINTA TRANSPORTADORA DE EQUIPAJE PARA LA AMPLIACIÓN DEL AISP".----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** (UOC) realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 49/2018 "ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE CINTA TRANSPORTADORA DE EQUIPAJE PARA LA AMPLIACIÓN DEL AISP"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Carlos Añazco	FISCAL TITULAR
Héctor Galeano	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

ARF/rv